

jueves 24 de septiembre del 2015

Un año más, el Foro Alfonso Carlos I ha convocado a numerosas personas interesadas por el tema tratado: AUTORIDAD Y PODER.

En esta ocasión el anfitrión ha sido el Círculo Cultural San Miguel de Liria (Valencia), el cual ha brindado al Foro una excelente acogida poniendo a su disposición el amplio teatro que se encuentra en sus instalaciones, la sala de juntas repleta de recuerdos carlistas, así como el bar-restaurante donde los asistentes se han podido reunir para reponer fuerzas tras las intensas sesiones de estudio.

Como introducción, el secretario del Círculo San Miguel, don José Romero Moros, expuso a los presentes una breve explicación de la historia del Círculo y de la presencia carlista en Liria, localidad que conserva todavía una calle dedicada a Don Alfonso Carlos I, gracias a Dios y al empeño de los carlistas edetanos, en particular de don José Romero Ferrer, fallecido recientemente, padre del actual secretario.

La existencia del círculo se remonta a 1913, año en que se inauguró su primitivo local situado en la conocida como Plaza del Carlista (hoy plaza del General Santes), ubicación que ocupó hasta 1964 en que se trasladó a su localización actual en la calle San Vicente de Paúl.

A modo de resumen del contenido del Foro de este año, dejamos aquí plasmadas las conclusiones a las que se ha llegado:

## CONCLUSIONES DE LA XVII CONVOCATORIA DEL FORO ALFONSO CARLOS I

1ª. Entendemos que existe una distinción entre los conceptos de autoridad y poder:

La autoridad es el poder socialmente reconocido.

El poder es la capacidad de dictar las leyes y hacerlas cumplir.

El poder debe estar respaldado por la autoridad. El poder sin autoridad degenera en tiranía.

2ª. El poder viene de Dios. La autoridad está fundada en Dios y en el Derecho Natural, con la misión de asegurar el bien común.

3ª. El Reinado de Cristo será una realidad histórica. Será un reinado social; no estatal.

4ª. La Cristiandad supuso una plasmación terrena de la enseñanza católica sobre la autoridad y el poder.

El proceso revolucionario protestante-liberal la ha sustituido por estados totalitarios.

5ª. El hombre es un ser social.

La sociedad está compuesta por cuerpos naturales con fines propios, que fundamentan su soberanía.

6ª. La Monarquía Tradicionales el sistema que garantiza mejor la participación del pueblo en la política, la protección de sus derechos y la limitación del poder.

7ª. El estado moderno, democrático-liberal, usurpa la soberanía social y es totalitario.

8ª. Los asistentes al Foro Alfonso Carlos I, unánimemente se adhieren a la protesta del pueblo valenciano contra las primeras medidas de sus nuevos gobernantes, tendentes a

prohibir la entrada en la Catedral metropolitana de la Real Senyera durante los actos del 9 de octubre, conmemorativos de la conquista de Valencia por Jaime I, en 1238, cuando las tierras valencianas se liberaron del yugo musulmán y se incorporaron a la Cristiandad.

Liria, 20 de septiembre de 2015.